

**FUNDACIÓN SOCIEDAD  
PORTUARIA REGIONAL DE  
BUENAVENTURA - FABIO  
GRISALES BEJARANO**

Estados Financieros por los años terminados el 31 de  
diciembre de 2025 y 2024 e informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.  
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6  
Cali - Colombia

Teléfono: +57 317 6984634  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Asamblea General  
Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura Fabio Grisales Bejarano:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura - Fabio Grisales Bejarano (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de

KPMG Confidencial

sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, y fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Yicel Vargas Palta  
Revisor Fiscal de Fundación Sociedad  
Portuaria Regional de Buenaventura -  
Fabio Grisales Bejarano  
T.P. 300484 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2026

**FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA - FABIO GRISALES BEJARANO**

**Estados de Situación Financiera**

(Expresados en miles de pesos)

|                                                  |              | 31 de diciembre<br>de 2025  | 31 de diciembre<br>de 2024 |
|--------------------------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------------------|
| <b>Activos</b>                                   | <b>Notas</b> |                             |                            |
| Efectivo y equivalentes de efectivo              | 4            | \$ 917.989                  | 1.120.260                  |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  | 5            | 1.950                       | 4.590                      |
| Otros activos                                    | 7            | 32.549                      | 35.295                     |
| <b>Total activo corriente</b>                    |              | <u><b>952.488</b></u>       | <u><b>1.160.145</b></u>    |
| Propiedades y equipo                             | 6            | 22.763.393                  | 23.313.494                 |
| <b>Total activos no corrientes</b>               |              | <u><b>22.763.393</b></u>    | <u><b>23.313.494</b></u>   |
| <b>Total activos</b>                             |              | <u><b>\$ 23.715.881</b></u> | <u><b>24.473.639</b></u>   |
| <b>Pasivos</b>                                   |              |                             |                            |
| Préstamos bancarios                              | 8            | 1.935.002                   | 1.972.109                  |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9            | 220.147                     | 114.898                    |
| Beneficios a empleados                           | 11           | 126.424                     | 142.457                    |
| Pasivos estimados y provisionados                | 12           | 289.123                     | -                          |
| Pasivos por impuesto corrientes                  | 10           | 89.597                      | 17.399                     |
| Otros pasivos                                    | 13           | 372.227                     | 335.169                    |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                  |              | <u><b>3.032.520</b></u>     | <u><b>2.582.032</b></u>    |
| Préstamos bancarios                              | 8            | 6.349.415                   | 8.160.231                  |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>               |              | <u><b>6.349.415</b></u>     | <u><b>8.160.231</b></u>    |
| <b>Total pasivos</b>                             |              | <u><b>\$ 9.381.935</b></u>  | <u><b>10.742.263</b></u>   |
| <b>Patrimonio</b>                                | 14           |                             |                            |
| Total patrimonio                                 |              | 14.333.946                  | 13.731.376                 |
|                                                  |              | <u><b>\$ 14.333.946</b></u> | <u><b>13.731.376</b></u>   |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                 |              | <u><b>\$ 23.715.881</b></u> | <u><b>24.473.639</b></u>   |

Las notas 1 al 22 adjuntas son parte integral de los estados financieros



Adriana Patricia Barreto Castro  
Representante Legal



Sandra Patricia Ochoa Lotero  
Contadora (\*)  
T.P. 46248 - T

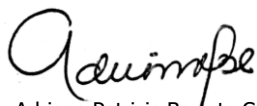
Yicel Vargas Palta  
Revisor Fiscal  
T.P. 300484 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA - FABIO GRISALES BEJARANO**  
**Estados del Resultado Integral**  
**(Expresados en miles de pesos)**

| Años terminados el 31 de diciembre de:              | Notas |    | <u>2025</u>             | <u>2024</u>             |
|-----------------------------------------------------|-------|----|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                  | 15    | \$ | 5.771.467               | 5.844.925               |
| Costo de ventas                                     | 16    |    | <u>(3.719.350)</u>      | <u>(3.414.937)</u>      |
| <b>Excedente bruto</b>                              |       |    | <b><u>2.052.117</u></b> | <b><u>2.429.988</u></b> |
| Gastos de administración                            | 19    |    | (752.654)               | (764.658)               |
| Otros ingresos                                      | 17    |    | 280.542                 | 295.564                 |
| Gastos Financieros                                  | 18    |    | <u>(890.646)</u>        | <u>(1.571.157)</u>      |
| <b>Excedentes antes de impuesto a las ganancias</b> |       |    | <b><u>689.359</u></b>   | <b><u>389.737</u></b>   |
| Impuesto a las ganancias                            | 20    |    | <u>(86.789)</u>         | <u>(15.427)</u>         |
| <b>Excedente del ejercicio</b>                      |       | \$ | <b><u>602.570</u></b>   | <b><u>374.310</u></b>   |

Las notas 1 al 22 adjuntas son parte integral de los estados financieros



Adriana Patricia Barreto Castro  
Representante Legal



Sandra Patricia Ochoa Lotero  
Contadora (\*)  
T.P. 46248 - T

Yicel Vargas Palta  
Revisor Fiscal  
T.P. 300484 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA - FABIO GRISALES BEJARANO**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
(Expresados en miles de pesos)

| <b>Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:</b> | <u>Fondo Social</u> | <u>Excedentes Acumulados</u> | <u>Excedente del ejercicio</u> | <u>Ajuste por adopción NIIF</u> | <u>Total patrimonio</u>  |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2024                       | \$ 1.758.046        | 5.051.563                    | 942                            | 6.546.515                       | <b>13.357.066</b>        |
| Cambios en el patrimonio:                                 | -                   | -                            | -                              | -                               | -                        |
| Traslado de excedentes del año anterior                   | -                   | 942                          | (942)                          | -                               | -                        |
| Excedentes del periodo                                    | <u>1.758.046</u>    | -                            | 374.310                        | -                               | <u>374.310</u>           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>                  |                     | <u>5.052.505</u>             | <u>374.310</u>                 | <u>6.546.515</u>                | <u><b>13.731.376</b></u> |
| Cambios en el patrimonio:                                 | -                   | -                            | -                              | -                               | -                        |
| Traslado de excedentes del año anterior                   | -                   | 374.310                      | (374.310)                      | -                               | -                        |
| Excedentes del periodo                                    | 14 -                | 374.310                      | (374.310)                      | -                               | -                        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>                  | \$ <u>1.758.046</u> | <u>5.426.815</u>             | <u>602.570</u>                 | <u>6.546.515</u>                | <u><b>14.333.946</b></u> |

Las notas 1 al 22 adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Adriana Patricia Barreto Castro  
Representante Legal

  
Sandra Patricia Ochoa Lotero  
Contadora (\*)  
T.P. 46248 - T

Yicel Vargas Palta  
Revisor Fiscal  
T.P. 300484 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero 2026)

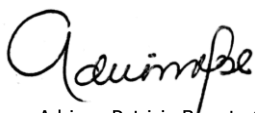
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA - FABIO GRISALES BEJARANO**

**Estados de Flujos de Efectivo**  
**(Expresados en miles de pesos)**

| Años terminados el 31 de diciembre de:                                                                            | Notas | <u>2025</u>               | <u>2024</u>               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------|---------------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación:                                                              |       |                           |                           |
| Excedente del ejercicio                                                                                           |       | \$ 602.570                | 374.310                   |
| Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |       |                           |                           |
| Depreciación                                                                                                      | 16    | 562.299                   | 692.220                   |
| Amortización de intangibles                                                                                       | 16    | 373                       | 1.493                     |
| Provisiones pasivos contingentes                                                                                  | 12    | 289.123                   | -                         |
| Deterioro para deudas de difícil cobro                                                                            | 16    | 4.551                     | -                         |
| Recuperación de deudores deteriorados                                                                             | 5     | -                         | (458)                     |
| Intereses causados sobre obligaciones financieras                                                                 | 18    | 855.913                   | 1.526.437                 |
| Impuesto a las ganancias                                                                                          | 20    | 86.789                    | 15.427                    |
| Cambios en activos y pasivos:                                                                                     |       |                           |                           |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                                                                   |       | (1.911)                   | 26.812                    |
| Otros activos                                                                                                     |       | 2.373                     | 1.394                     |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                                                                  |       | 106.769                   | (83.358)                  |
| Provisiones y beneficios a los empleados                                                                          |       | (16.033)                  | 8.169                     |
| Otros pasivos financieros                                                                                         |       | 37.058                    | 269.057                   |
| Impuesto a las ganancias pagado                                                                                   |       | <u>(16.111)</u>           | <u>(14.240)</u>           |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>                                                    |       | <b><u>2.513.763</u></b>   | <b><u>2.817.263</u></b>   |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión:                                                              |       |                           |                           |
| Adquisición de propiedades y equipo                                                                               | 6     | <u>(12.198)</u>           | -                         |
| <b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>                                                             |       | <b><u>(12.198)</u></b>    | <b>-</b>                  |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiación:                                                           |       |                           |                           |
| Pago intereses financieros                                                                                        | 8     | (893.021)                 | (1.840.545)               |
| Pago de capital del préstamo bancario                                                                             | 8     | <u>(1.810.815)</u>        | <u>(1.661.841)</u>        |
| <b>Efectivo usado en las actividades de financiación</b>                                                          |       | <b><u>(2.703.836)</u></b> | <b><u>(3.502.386)</u></b> |
| Variación neta de efectivo y equivalentes al efectivo                                                             |       | (202.271)                 | (685.123)                 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero                                                                 |       | <u>1.120.260</u>          | <u>1.805.383</u>          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre                                                            | 4     | <b><u>917.989</u></b>     | <b><u>1.120.260</u></b>   |

Las notas 1 al 22 adjuntas son parte integral de los estados financieros



Adriana Patricia Barreto Castro  
Representante Legal



Sandra Patricia Ochoa Lotero  
Contadora (\*)  
T.P. 46248 - T

Yicel Vargas Palta  
Revisor Fiscal  
T.P. 300484 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura - Fabio Grisales Bejarano es una Entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 00437 del 06 de diciembre de 1994 por la Gobernación de Valle del Cauca, e inscrita en Cámara de Comercio de Buenaventura el 26 de marzo de 1997; tiene domicilio principal en la ciudad de Buenaventura.

La Fundación tiene como objeto social ser una organización al servicio de la comunidad, abierta a todos, con propósito de inversión social, para lo cual podrá fomentar y apoyar el desarrollo de programas y proyectos de educación, generación de empleo, investigación, ecológicas y comunitarias, además de buscar alternativas de solución a los problemas que afectan a la comunidad.

La Fundación de la Sociedad Portuaria de Buenaventura a través de su Centro de Conocimiento e Innovación, Bahía Buenaventura, impulsó programas y proyectos, tendientes a la inclusión, innovación y calidad educativa; trabajando como agente activo en la promoción del aprendizaje y el desarrollo humano sostenible. La misma recibe Donaciones de su fundador Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y de diferentes empresas, personas naturales a través de su programa Apadrina Futuro.

La vigencia de la Fundación es indefinida.

**2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**I. Marco técnico normativo.**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

**II. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo.

**III. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**IV. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**Equivalentes de Efectivo:** El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentran clasificados dentro de unas de las siguientes categorías: caja menor, bancos, equivalentes al efectivo. Para propósitos del estado de situación financiera, la fundación considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

**Cuentas por cobrar:** El alcance de esta política aplica a todos los deudores que se generan por: créditos educativos, anticipos a empleados, anticipo de impuestos y otros.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Los valores registrados en las diferentes cuentas se consideran corrientes cuando su vencimiento sea menor a 360 días. Los saldos corrientes se medirán al valor de la transacción.

Deterioro: La fundación evalúa individualmente al final de cada periodo los criterios para reconocer el deterioro, tales como:

No reconocimiento de la deuda.

Reclamaciones del deudor sobre el saldo por cobrar.

No pago del deudor durante el año.

**Otros Activos:** El alcance de esta política aplica a los gastos pagados por anticipado, que son aquellos desembolsados sobre gastos de pólizas de seguros que serán causados en periodo subsecuente.

**Propiedad Planta y Equipo:** La propiedad y equipo son registrados al costo de adquisición, netos de la depreciación acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos. El costo de ciertos elementos de propiedad y equipo al 01 enero del 2015, fecha de transición de la fundación a las NIFF par Pymes, fue determinado con referencia a su valor razonable en esa fecha.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan si se espera utilizarlos en mas de un periodo. Si partes significativas de un elemento de propiedad y equipo tiene una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados de propiedad y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida por disposición de un elemento de propiedad y equipo se reconoce en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Depreciación:** Para los activos diferentes a terrenos, la depreciación es calculada usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimado del activo, que se presentan a continuación:

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Construcciones y edificaciones | 30 años |
| Maquinaria y equipo            | 10 años |
| Equipo de oficina              | 10 años |
| Equipo de computación          | 3 años  |
| Equipo Tecnológico             | 3 años  |

**Baja en cuentas:** El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas:

Por su enajenación o disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos ordinarios.

**Deterioro del valor de los activos:** Se considera que se ha deteriorado el valor de activo, cuando el valor en libros excede su valor recuperable. Se evalúa anualmente si existen indicios de que un activo pueda presentar deterioro en su valor. Toda pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata.

**Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

**Costos por préstamos:** Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses, otros costos en que la fundación incurre. Incluyen los gastos por intereses calculado con el método de interés efectivo. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el periodo en el que se incurren.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos y se reconocen al costo de la transacción.

**Beneficios a empleados:** Los beneficios a los empleados corresponden a todas las retribuciones que otorga la fundación a sus empleados. Estos beneficios son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio del derecho de recibir pagos futuros, y un gasto cuando la fundación ha consumido el beneficio económico procedente de servicio.

Los beneficios a empleados corresponden a prestaciones de ley. Estos son beneficios de corto plazo porque se reconocen y se pagan dentro del mismo periodo contable.

**Impuestos corrientes:** La fundación por ser una entidad sin ánimo de lucro está sometida al Régimen Tributario Especial de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Tributario. Por consiguiente, la fundación está sometida al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única el 20%.

La fundación registra provisión de impuesto de renta sobre los egresos no procedentes.

**Ingresos:** La fundación obtiene sus ingresos principalmente por donaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y otras personas naturales y jurídicas y se reconocen cuando se efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.

Los ingresos asociados a prestaciones de servicios educativos: La Fundación reconoce como ingreso en su estado de resultados las transacciones que involucren servicios y que se puedan medir con fiabilidad. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan con la siguiente condición:

- Cuando exista una factura.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios educativos se reconocen como un pasivo por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad cuando se presta el servicio, para el cual fue entregado.

**Costos de ventas:** Los costos de ventas reconocidos durante el periodo están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad de la Fundación. Incluye los costos incurridos para los proyectos, programas y Colegio Bahía de Buenaventura.

**Gastos de administración:** Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal administrativo de la Fundación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del equivalente del efectivo al 31 de diciembre:

|                            | <b>2025</b>       | <b>2024</b>         |
|----------------------------|-------------------|---------------------|
| Cuentas de ahorros         | \$ 32.673         | \$ 147.477          |
| Caja                       | <u>900</u>        | <u>900</u>          |
| <b>Total</b>               | <b>\$ 33.573</b>  | <b>\$ 148.377</b>   |
| Equivalentes de Efectivo   |                   |                     |
| Inversiones de corto plazo | <u>\$884.416</u>  | <u>\$971.880</u>    |
|                            | <b>\$ 917.989</b> | <b>\$ 1.120.260</b> |

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre del 2025.

**5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

El siguiente es el detalle los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

|                         | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Deudas de difícil cobro | \$652.819        | \$648.519        |
| Deudores varios         | <u>1.950</u>     | <u>4.590</u>     |
| <b>Subtotal</b>         | <b>\$654.769</b> | <b>\$653.109</b> |
| Deterioro de cartera    | <u>(652.819)</u> | <u>(648.519)</u> |
|                         | <b>\$ 1.950</b>  | <b>\$ 4.590</b>  |

El detalle del deterioro para cuentas dudosas es el siguiente:

|                       | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial del año | \$648.519        | \$648.977        |
| Castigo               | 4.300            | -                |
| Recuperación          | -                | (458)            |
|                       | <b>\$652.819</b> | <b>\$648.519</b> |

A continuación, se la relacionada la gestión sobre la cartera deteriorada por valor de \$ 652.810:

El saldo \$ 406.710 corresponde a cartera con la Alcaldía de Buenaventura por servicios educativos gratuidad de los años 2013-2015, las cuales están reconocidas por el Municipio de Buenaventura, y nos encontramos en la lista que se publicó un registro de cuentas por pagar en NOTIFICACIONES-INFORMES JURIDICOS-CUENTAS POR PAGAR".

El saldo de \$ 13.840 corresponde a incapacidades con EPS, que se encuentran en gestión de cobro.

*Pl*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El saldo de \$ 232.269 corresponde a cartera de estudiantes de crédito educativo convenio ICETEX. La gestión se sigue haciendo y, a medida que hay recaudo, se descarga la cuenta por cobrar.

**6. PROPIEDADES Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo al 31 de diciembre:

|                                | <b>2025</b>                 | <b>2024</b>              |
|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Construcciones y Edificaciones | \$ 19.251.471               | \$ 19.251.471            |
| Terrenos                       | 6.497.280                   | 6.497.280                |
| Equipo de computación          | 340.538                     | 340.538                  |
| Equipo de oficina              | 357.430                     | 347.832                  |
| Maquinaria y equipo            | 63.140                      | 60.540                   |
| Equipo Tecnológico             | 5.071                       | 5.071                    |
| Depreciación acumulada         | (3.751.537)                 | (3.189.238)              |
|                                | <b><u>\$ 22.763.393</u></b> | <b><u>23.313.494</u></b> |

A las propiedades y equipo de la Fundación no se les aplica el valor residual de los activos fijos, debido a que no se venden al final de su vida útil. Se dan de baja por medio de un acta que es autorizada por la gerencia.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**PROPIEDAD Y EQUIPO**

|                                                   | Terrenos         | Construcciones y edificaciones | Maquinaria y equipo | Equipo de oficina | Equipo de computación | Equipo tecnológico | Total              |
|---------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Monto en libros</b>                            |                  |                                |                     |                   |                       |                    |                    |
| Saldo en libros 01 de enero de 2025               | 6.497.280        | 19.251.471                     | 60.540              | 347.832           | 340.538               | 5.071              | 26.502.732         |
| Adiciones                                         | -                | -                              | 2.600               | 9.598             | -                     | -                  | 12.198             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>           | <b>6.497.280</b> | <b>19.251.471</b>              | <b>63.140</b>       | <b>357.430</b>    | <b>340.538</b>        | <b>5.071</b>       | <b>26.514.930</b>  |
| <b>Depreciación y deterioro</b>                   |                  |                                |                     |                   |                       |                    |                    |
| Saldo al 01 de enero del 2025                     | -                | (2.530.930)                    | (24.428)            | (313.182)         | (315.627)             | (5.071)            | (2.556.570)        |
| Depreciación                                      | -                | (515.768)                      | (5.701)             | (15.919)          | (24.911)              | -                  | (562.299)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>           | <b>-</b>         | <b>(3.046.698)</b>             | <b>(30.129)</b>     | <b>(329.101)</b>  | <b>(340.538)</b>      | <b>(5.071)</b>     | <b>(3.751.537)</b> |
| <b>Saldo en libros al 31 de diciembre de 2025</b> | <b>6.497.280</b> | <b>16.204.773</b>              | <b>33.011</b>       | <b>28.329</b>     | <b>-</b>              | <b>-</b>           | <b>22.763.393</b>  |

|                                                   | Terrenos         | Construcciones y edificaciones | Maquinaria y equipo | Equipo de oficina | Equipo de computo | Equipo tecnológico | Total              |
|---------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Monto en libros</b>                            |                  |                                |                     |                   |                   |                    |                    |
| Saldo en libros 01 de enero de 2024               | 6.497.280        | 19.251.471                     | 60.540              | 347.832           | 400.090           | 5.071              | 26.562.284         |
| Activos dados de baja                             | -                | -                              | -                   | -                 | (59.552)          | -                  | (59.552)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>           | <b>6.497.280</b> | <b>19.251.471</b>              | <b>60.540</b>       | <b>347.832</b>    | <b>340.538</b>    | <b>5.071</b>       | <b>26.502.732</b>  |
| <b>Depreciación y deterioro</b>                   |                  |                                |                     |                   |                   |                    |                    |
| Saldo al 01 de enero del 2024                     | -                | (1.889.214)                    | (18.733)            | (306.861)         | (336.691)         | (5.071)            | (2.556.570)        |
| Depreciación                                      | -                | (641.716)                      | (5.695)             | (6.321)           | (38.488)          | -                  | (692.220)          |
| Activos dados de baja                             | -                | -                              | -                   | -                 | 59.552            | -                  | 59.552             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>           | <b>-</b>         | <b>(2.530.930)</b>             | <b>(24.428)</b>     | <b>(313.182)</b>  | <b>(315.627)</b>  | <b>(5.071)</b>     | <b>(3.189.238)</b> |
| <b>Saldo en libros al 31 de diciembre de 2024</b> | <b>6.497.280</b> | <b>16.720.541</b>              | <b>36.112</b>       | <b>34.650</b>     | <b>24.911</b>     | <b>-</b>           | <b>23.313.494</b>  |

*Pe*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En el año 2024, la Fundación realizó un cambio en la vida útil del Colegio Bahía de Buenaventura, pasando a 30 años, con base en el estudio técnico correspondiente. Este ajuste constituye un cambio en una estimación contable, por lo cual se aplicó de manera prospectiva.

En consecuencia, la depreciación se recalcula a partir del año 2024 tomando como base el valor en libros del activo \$17.362.257 en la fecha del cambio, y no su costo histórico, distribuyendo dicho valor en la nueva vida útil de 30 años, para una depreciación por año de \$578.742.

En 2025 se reconoce el ajuste derivado de la aplicación incorrecta del cambio durante 2024, corrigiendo el efecto correspondiente de \$62.974.

## 7. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre:

|                                   | 2025             | 2024             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos pagados por anticipado (a) | \$ 32.549        | \$ 34.922        |
| Licencias(b)                      | -                | 373              |
|                                   | <b>\$ 32.549</b> | <b>\$ 35.295</b> |

(a) Corresponde a tres (3) pólizas con la compañía La Previsora. Las pólizas son: Infidelidad y riesgos; Multirriesgo edificio; Multirriesgo muebles y enseres.

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Saldo inicial a enero del 2025      | \$ 34.922 |
| Adiciones                           | 52.180    |
| Gasto seguro                        | (54.553)  |
| Saldo final a diciembre 31 del 2025 | \$ 32.549 |

(b) La amortización de las licencias se terminó en marzo del 2025.

|                                     |        |
|-------------------------------------|--------|
| Saldo inicial a enero del 2025      | \$ 373 |
| Amortización y Deterioro            | (373)  |
| Saldo final a diciembre 31 del 2025 | -0-    |

## 8. PRÉSTAMOS BANCARIOS

El siguiente es el detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre:

|              | 2025                | 2024                |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Corriente    | \$ 1.935.002        | \$ 1.972.109        |
| No corriente | 6.349.415           | 8.160.231           |
|              | <b>\$ 8.284.417</b> | <b>\$10.132.340</b> |

*PS*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detalla la variación de las obligaciones financieras presentadas en las actividades de financiación en el flujo de efectivo y por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

|                           | Capital              | Intereses         | Total               |
|---------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Saldo al 31-dic-23</b> | <b>\$ 11.632.886</b> | <b>475.402</b>    | <b>12.108.288</b>   |
| Causación intereses       |                      | 1.526.437         | 1.571.157           |
| Pago                      | 1.661.840            | 1.840.545         | 3.547.105           |
| <b>Saldo al 31-dic-24</b> | <b>9.971.046</b>     | <b>161.294</b>    | <b>10.132.340</b>   |
| Causación intereses       |                      | 855.913           | 855.913             |
| Pago                      | 1.810.815            | 893.021           | 2.703.836           |
| <b>Saldo al 31-dic-25</b> | <b>\$ 8.160.231</b>  | <b>\$ 124.186</b> | <b>\$ 8.284.417</b> |

El préstamo bancario con el Banco Davivienda se encuentra garantizado por un pagare avalado por Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura; son recursos de Findeter para la construcción del colegio propiedad de la Fundación. Fue desembolsado en agosto del 2018. Las tasas de interés pactadas corresponden a IPC + 3,72%E.A. Plazo de 12 años incluidos 2 años de gracia. Pagos semestrales.

Cuota 1 a la cuota 5 del 2019/02/01 al 2020/08/01 Se amortiza intereses.

Cuota 6 a la cuota 24 del 2021/02/01 al 2030/05/06 Se amortiza capital e intereses.

En agosto del 2024, se realiza una solicitud de modificación de fecha de pagos, que no afecte ningún otro termino de los créditos. Las fechas eran febrero y agosto, las cuales pasan a mayo y noviembre, propuesta que aceptó Banco Davivienda, y que conllevó a que el abono a capital semestral tuviera un aumento.

Los vencimientos futuros de las obligaciones son:

| # Obligación        | 276473             | 402251         | Intereses Causados |                       |
|---------------------|--------------------|----------------|--------------------|-----------------------|
| <b>Corriente</b>    |                    |                |                    |                       |
| Año 2026            | \$1.715.430        | 95.386         | \$ 124.186         | = \$ 1.935.002        |
| <b>No Corriente</b> |                    |                |                    |                       |
| Año 2027            | \$1.715.430        | 95.385         |                    |                       |
| Año 2028            | \$1.715.430        | 95.385         |                    |                       |
| Año 2029            | \$1.715.430        | 95.385         |                    |                       |
| Año 2030            | \$ 867.715         | 49.255         |                    |                       |
| <b>Total</b>        | <b>\$6.014.005</b> | <b>335.410</b> |                    | <b>= \$ 6.349.415</b> |

## 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de acreedores comerciales al 31 de diciembre:

|                               | 2025             | 2024             |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Cuentas comerciales por pagar | 111.342          | -                |
| Otras cuentas por pagar       | \$108.805        | \$114.898        |
|                               | <b>\$220.147</b> | <b>\$114.898</b> |

*P32*



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es un detalle de pasivos por impuesto corriente al 31 de diciembre:

|                                     | <b>2025</b>     | <b>2024</b>     |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto de renta y complementarios | \$86.789        | \$15.427        |
| Impuesto de ventas por pagar        | 2.808           | 1.972           |
|                                     | <b>\$89.597</b> | <b>\$17.399</b> |

La Fundación está catalogada como contribuyente del régimen tributario especial, la tarifa del impuesto sobre la renta es del 20% aplicable al beneficio neto o excedente, que no tenga el carácter de exento, resultante en el respectivo periodo gravable; sin embargo, si tal excedente es destinado a programas dentro de su objeto social, quedaría exento de dicho gravamen.

**11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

|                        | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|------------------------|------------------|------------------|
| Vacaciones             | \$33.049         | \$99.818         |
| Cesantías              | 83.579           | 38.070           |
| Intereses de cesantías | 9.796            | 4.569            |
|                        | <b>\$126.424</b> | <b>\$142.457</b> |

**12. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONADOS**

El siguiente es un detalle de pasivos estimados y provisionados al 31 de diciembre:

|                             | <b>2025</b>      | <b>2024</b> |
|-----------------------------|------------------|-------------|
| Multas y sanciones litigios | \$289.123        | -           |
|                             | <b>\$289.123</b> | <b>\$-</b>  |

Proceso Administrativo:

**IMPUESTO DE RENTA AÑO GRAVABLE 2011**

El 5 de enero de 2015 la División de Gestión y Fiscalización de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, profirió la Liquidación Oficial de Renta Sociedades No. 352412014000001, mediante la cual modifica la liquidación privada del año gravable 2011 e impone sanción por inexactitud a la Fundación por el año gravable 2011.

La Fundación llevó a cabo las actuaciones gubernativas dentro de los términos establecidos; que fueron inadmitidos de forma extemporánea para la DIAN Buenaventura. La cuantía en discusión por el proceso es de \$289.123 que resulta del mayor impuesto determinado en la Liquidación Oficial por \$111.201 y sanción por inexactitud de \$177.922, correspondiente al año gravable 2011, sin la estimación de intereses de mora.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle.

Mediante Acta individual de reparto del 16 de diciembre del 2015, se asignó el conocimiento del proceso al Honorable Magistrado Fernando Augusto Garcia, con radicación 76001233300220150159800.

*PS*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La demanda fue admitida el 25 de octubre de 2016 y fue notificada a la DIAN y al Ministerio Público. La DIAN presentó excepciones de fondo, las cuales fueron respondidas mediante memorial presentado el 13 de junio de 2017.

El 14 de agosto del 2018, se notificó por estado Auto por el cual se cita para Audiencia inicial para ser llevada a cabo el 30 de octubre del 2018, 10:00am en el Tribunal Administrativo del Valle. La audiencia se realizó dentro de los términos legales, agotando el periodo probatorio y otorgando término de 10 días para presentar alegatos de conclusión los cuales fueron presentados oportunamente.

El 02 de julio del 2020 el Honorable Tribunal Administrativo del Valle dictó sentencia en primera instancia. En la sentencia se decretaron las siguientes decisiones:

1. DECLARARSE IMPROBADAS las excepciones previas denominadas como Ineptitud sustantiva de la demanda por falta de agotamiento de la vía gubernativa y "caducidad de la acción" propuestas por la Unidad Administrativa Especial de Impuestos y Aduanas Nacionales.
2. DECLARASE la nulidad del auto No. 000164 del 06 de mayo del 2015 y del auto COD 108 No. 00565 DEL 30 de julio del 2015, por medio de los cuales la DIAN inadmitió por extemporáneo el recurso de reconsideración impetrado por la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura Fabio Grisales Bejarano contra la Liquidación Oficial de Renta de Sociedades No. 352412014000001 del 28 de diciembre del 2014.

La decisión del Tribunal Administrativo del Valle dejó sin sustento la actuación administrativa de la DIAN en el sentido que se estimó que el auto que Inadmitió el recurso de reconsideración adolece de nulidad. Al ser anulado este Auto, la DIAN perdió la jurisdicción para continuar con el proceso, porque debió en su momento admitir el recurso de reconsideración y resolverlo en el término máximo de un año contado a partir de interposición por parte de la Fundación.

Con la nulidad del Auto, la DIAN, ya no tiene la posibilidad de responder el recurso de reconsideración, lo cual hace que la declaración de renta año 2011 de la Fundación quede en firme, por efecto del silencio administrativo positivo.

La sentencia de primera instancia fue apelada por parte de la DIAN. El recurso de apelación fue admitido por el Honorable Tribunal Administrativo del Valle, mediante Auto del 4 de agosto de 2021.

Por la aceptación del recurso el proceso se envía al Consejo de Estado (Bogotá) para agotar la segunda instancia. Se estima que el proceso puede estar aproximadamente 2 años más, para la sentencia de segunda instancia.

EL 15 de febrero del 2024, el Consejo del Estado, da sentencia de segunda instancia y falla:

Revocar la sentencia apelada. En su lugar, se dispone:

Primero: Declararse probada la excepción previa denominada como "ineptitud sustantiva demanda por falta de agotamiento de la vía gubernativa" propuesta por la DIAN. En consecuencia, inhibirse para resolver de fondo la presente contienda.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### 13. OTROS PASIVOS

El siguiente es un detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre:

|                                                    | 2025             | 2024             |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos recibidos por anticipado(a)               | \$294.384        | \$262.309        |
| Retenciones a terceros para estabilidad de la obra | \$62.505         | \$62.505         |
| Ingresos recibidos para terceros(b)                | 15.311           | 10.355           |
| Consignaciones no identificadas                    | 27               | -                |
|                                                    | <b>\$372.227</b> | <b>\$335.169</b> |

(a) El saldo corresponde a los valores recibidos por anticipado de matrículas, costos educativos y pensión del Colegio Bahía de Buenaventura del año lectivo 2026.

(b) El saldo corresponde a los valores recibidos por anticipado para pago de preicfes y simulacros del año lectivo 2026, colegio Bahía de Buenaventura.

### 14. PATRIMONIO

El siguiente es un detalle del patrimonio al 31 de diciembre:

|                             | 2025                | 2024                |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Fondo social (c)            | \$ 1.758.046        | \$ 1.758.046        |
| Excedentes acumulados (b)   | 5.426.815           | 5.052.505           |
| Excedente del ejercicio     | 602.570             | 374.310             |
| Ajuste por adopción NIFF(a) | 6.546.515           | 6.546.515           |
|                             | <b>\$14.333.946</b> | <b>\$13.731.376</b> |

(a) El saldo corresponde a los ajustes que resultaron de la implementación de las NIFF en el año 2015.

(b) Este saldo corresponde a los excedentes de años anteriores que ha tenido la Fundación.

(c) El saldo corresponde a aportes de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, desde los inicios de la Fundación.

### 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron el 31 de diciembre:

|                                              | 2025               | 2024               |
|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Donaciones (a)                               | \$4.138.654        | \$4.723.044        |
| Actividades relacionadas con la Educación(b) |                    |                    |
| Pensión                                      | 1.349.889          | 1.027.969          |
| Matricula                                    | 148.966            | 65.161             |
| Otros                                        | 57.731             | 28.751             |
| Actividades conexas                          | 76.227             | -                  |
|                                              | <b>\$5.771.467</b> | <b>\$5.844.921</b> |

(a) Las donaciones corresponden a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y de personas jurídicas y naturales que hacen parte del Programa Apadrina Futuro.

(b) La variación de los ingresos por actividades relacionadas con la educación Colegio Bahía de Buenaventura, corresponde al aumento de estudiantes, pasando de 280 a 371, e implementando cursos de inglés y taller de tareas.

*32*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

**16. COSTO DE VENTAS**

El siguiente es un detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre:

|                                  | <b>2025</b>        | <b>2024</b>      |
|----------------------------------|--------------------|------------------|
| Gastos de personal (a)           | \$1.495.835        | \$1.416.343      |
| Honorarios (b)                   | 167.112            | 134.514          |
| Impuestos (c)                    | 85.621             | 78.335           |
| Arrendamientos                   | 8.974              | 32.011           |
| Contribuciones y Afiliaciones    | 1.424              | 23.984           |
| Seguros                          | 58.393             | 66.835           |
| Servicios (d)                    | 696.100            | 687.238          |
| Gastos legales                   | 11.404             | 3.497            |
| Mantenimiento y reparaciones     | 51.515             | 48.303           |
| Adecuaciones e instalaciones     | 12.918             | 10.784           |
| Gastos de viaje                  | 14.269             | 26.670           |
| Depreciaciones                   | 562.299            | 692.220          |
| Amortización                     | 373                | 1.493            |
| Gastos de representación         | 1.064              | 1.221            |
| Elementos de aseo y cafetería    | 12.712             | 7.579            |
| Casino y restaurantes            | 72.465             | 73.456           |
| Insumos                          | 39.879             | 25.125           |
| Útiles de papelería y fotocopias | 15.780             | 11.965           |
| Combustibles y lubricantes       | 2.241              | 8.562            |
| Taxis y buses                    | 10.087             | 15.767           |
| Estampillas                      | 20.288             | 19.284           |
| Apoyo social                     | 30.942             | 22.165           |
| Deterioro(e)                     | 4.551              | -                |
| Diversos                         | 5.709              | 7.586            |
| Gastos extraordinarios           | 337.395            | -                |
|                                  | <b>\$3.719.350</b> | <b>3.414.937</b> |

- (a) La variación corresponde al aumento salarial del 9.5%. Para el año 2025 no se contrató el cargo de Asesora de Comunicaciones.
- (b) El saldo corresponde a honorarios de Revisoría fiscal, asistencia técnica como son pagos a los talleristas, a honorarios de servicios tecnológicos, entre otros.
- (c) El saldo corresponde al impuesto que se genera con el prorrateo del IVA.
- (d) El saldo de la cuenta corresponde a servicios de aseo y vigilancia, asistencia técnica, servicios públicos, servicio de internet, entre otros.
- (e) El saldo corresponde a \$4.300 de deterioro de deudores comerciales y a \$251 de una cuenta por cobrar incapacidad de Comfenalco.

**17. OTROS INGRESOS**

El siguiente es un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre:

|                    | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|--------------------|------------------|------------------|
| Arrendamientos (a) | \$213.712        | \$192.843        |
| Financieros        | 54.399           | 73.796           |
| Diversos           | 8.805            | 12.618           |
| Recuperaciones     | 3.626            | 9.392            |
| Incapacidades      | -                | 6.915            |
|                    | <b>\$280.542</b> | <b>\$295.564</b> |

*se*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) El saldo corresponde al contrato de Alquiler No, 011 con la Universidad del Quindío de las instalaciones de Bahía de Buenaventura los sábados.

## 18. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los costos financieros al 31 de diciembre:

|                                    | 2025              | 2024             |
|------------------------------------|-------------------|------------------|
| Intereses obligaciones financieras | \$ 855.9137       | 1.526.437        |
| Otros gastos financieros           | 34.7337           | 44.720           |
|                                    | <b>\$ 890.646</b> | <b>1.571.157</b> |

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

|                                   | 2025             | 2024             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Salario integral(a)               | \$29.753         | \$262.760        |
| Sueldos(b)                        | 210.337          | 239.927          |
| Auxilio de transporte             | 1.947            | 1.841            |
| Cesantías                         | 19.069           | 20.792           |
| Intereses de cesantías            | 2.289            | 2.303            |
| Prima de servicio                 | 19.069           | 20.792           |
| Vacaciones                        | 11.525           | 30.407           |
| Bono de retiro(a)                 | 320.000          | -                |
| ARL aportes a administradora      | 1.487            | 2.282            |
| EPS aportes a entidades de salud  | 25.122           | 39.580           |
| AFP aportes a fondos de pensiones | 33.983           | 53.269           |
| Aportes cajas de compensación     | 20.834           | 17.971           |
| Aportes ICBF                      | 15.625           | 13.479           |
| Sena                              | 10.417           | 8.986            |
| Otros                             | 6.157            | 12.675           |
| Fondo de empleados                | 25.040           | 37.594           |
|                                   | <b>\$752.654</b> | <b>\$764.654</b> |

- (a) En febrero 28 del 2025, se aceptó renuncia del Dr. Andrés Ramírez Urbano que desempeñaba el cargo de Gerente de la Fundación SPRBUN. A través de un acta de terminación de contrato de trabajo se pactó una suma de \$ 320.000.000, como bono de retiro.

- (b) Para el año 2025 no se contrató el cargo de Gestora de Impacto Sostenible.

## 20. GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de "Otro resultado integral" en el patrimonio. En este caso, el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto Corriente:

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Fundación periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

*32*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Fundación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de la misma, por estar catalogada como contribuyente del régimen tributario especial debe ser liquidado a una tarifa general del 20% aplicable al beneficio neto o excedente que no tenga el carácter de exento, resultante en el respectivo periodo gravable, sin embargo, si tal excedente es destinado a programas dentro de su objeto social, quedaría exento de dicho gravamen.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

Para permanecer y tener calificación dentro del Régimen Tributario Especial, la Fundación deberá cumplir con los procedimientos que la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales defina, junto con los documentos establecidos por el Gobierno Nacional mediante decreto.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022- 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección. Se cuentan con los soportes necesarios que soportan dichas declaraciones, de las cuales no se proveen que se tenga sanciones, ni intereses.

El término general de firmeza de las declaraciones de renta es de 3 años. Para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

| Año de declaración               | Término de firmeza                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2015</b>                      | Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración                                          |
| <b>2016 al 2018</b>              | Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años. |
| <b>A partir de la renta 2019</b> | En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.                                              |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la fundación difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

NIC 12.81(c)

En miles de pesos

|                                 | <b>2025<br/>Valores</b> | <b>2025<br/>Tasas</b> | <b>2024<br/>Valores</b> | <b>2024<br/>Tasas</b> |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Excedentes antes de impuestos   | \$ 689.359              |                       | \$ 389.737              |                       |
| Gastos no procedentes           |                         |                       |                         |                       |
| Impuesto teórico                | 137.872                 | 20%                   | 77.947                  | 20%                   |
| Gastos no deducibles            | 18.536                  | 2.6%                  | \$15.047                | 3.86%                 |
| Impuestos no deducibles         | 84.516                  | 12.26%                |                         |                       |
| Renta exenta                    | (212.870)               | (20%)                 | (77.947)                | (20.0%)               |
| Otros                           | 910                     | 0.1%                  | 380                     | 0.1%                  |
| <b>Impuesto a las ganancias</b> | <b>\$86.788</b>         | <b>12.48%</b>         | <b>\$15.427</b>         | <b>3.96%</b>          |

## 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido después del 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de aprobación de los Estados Financieros que requiera algún ajuste o que tengan un impacto material sobre dichos estados financieros.

## 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación al Consejo de Administración el 24 de febrero de 2026. Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

